



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y OCHO.

benoan

Carta del Corregidor
de Murcia

En este ayuntamiento se a visto una Carta del Sr. Governador de las Indias y Contreras Corregidor de la ciudad de Murcia en respuesta de la que por esta se le remitió sobre hallarse requerida con una Real Provision en que se mandan cumplir las de ocho de Abril y seis de Mayo que se entreguen a D. Juan Ant. Carría vecino de Caudal que an producido dos Casas de agua para hazer el pago de lo que alcanzare en las Cuentas que debe dar de las obras publicas de lo que se halla ignorante aunque con otros deseos de complazer a esta Ciudad, pero con la provision se señalare al que mande dho Real despacho con lo demas que dicha Carta fuere su fha en Murcia a primero de Mayo de 1758. Cuyo Contexto Inteligenciado esta ciudad = Acordo se ponga en este libro Capitulax, y se haga saber al maoridama de propios entregue a Pedro Gomez de Abila Dep. no nombrado se orden del Real y supremo Consejo de Castilla por Cuenta y Ruego de D. Juan Ant. Carría vecino de lo producido de la Casa de agua de propios que a administrado, y existen en su poder desde el dia primero de Diciembre de setecientos cinquenta y siete hasta veinte y seis de Agosto proximo aception de los gastos efectuados en los reparos de las Casas de la Justicia y otros que se an efectuado en virtud de ordenes superiores =

Abasto de vino

En este ayuntamiento se a visto un memorial de Antonio Carría Ramon y Juan de Mora vecinos de esta Ciudad queriendo abastecer de vino los estanios de esta poblacion el presente

[Handwritten signature]

